



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_81-2021

Requisición No. Req-69-2021

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 18 de marzo de 2021

Pág. 1 de 2

Suministrante:	YANCY ROSARIO VELASQUEZ RAMIREZ/ROTULOS & BANNERS
NIT:	
Clasificación:	Persona Natural
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	SERVICIO DE ELABORACION DE STICKER: Servicio de elaboración de 250 Stickers, laminados resistentes a las inclemencias del tiempo (lluvia, sol y salitre), auto adheribles a superficies diversas (madera, metal, carrocería de vehículos, vidrio y fibra de vidrio, entre otras), para flota de vehículos y maquinarias del MARN, Ejercicio Fiscal 2021. Los Stickers deberán ser plastificados para vehículos, con las dimensiones 28x43 centímetros, con marca de agua del escudo, estrellas al costado derecho y los códigos de colores siguientes: Gris azul C:80, m:65, y:49 y K51- Previo a la autorización de la impresión de los Stickers, se deberá remitir la muestra respectiva para la aprobación del MARN. El Precio Unitario por Stickers es de US\$ 4.52 IVA incluido	\$1,130.00	\$1130.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 08 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE APROBADA LA MUESTRA DEL PRODUCTO POR EL ADMINISTRADOR DEL LA ORDEN DE COMPRA.		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: CON EL SR. JOSÉ SAMUEL FUENTES, DE LA UNIDAD DE LOGISTICA, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN KM 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, CALLE Y COLONIA LAS MERCEDES (INSTALACIONES ISTA), EDIFICIO 1, SAN SALVADOR		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: José Samuel Fuentes; Auxiliar de Transporte;sfuentes@marn.gob.sv;2132-9518 ,Unidad de Logística. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

\$1,130.00

TOTAL EN LETRAS UN MIL CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_81-2021

Requisición No. Req-69-2021
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 18 de marzo de 2021

Pág. 2 de 2

IZELA MARTINEZ RIVAS

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

YANCY ROSARIO VELASQUEZ
RAMIREZ/ROTULOS & BANNERS

**JEFE DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado